



Ciudad Universitaria 01 de noviembre de 2023

JUNTA DIRECTIVA

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el Acuerdo No. 002, Punto V, del Acta No. 001-2023-2025, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el 1 de noviembre de 2023, que literalmente dice:

- V. Elección del Secretario de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, gestión 2023-2027, con base en el Art. 41 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.**

Conocida la terna de candidatos presentada por el señor Decano, Dr. Luis Gilberto Parada Gómez, para la elección del Secretario de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, gestión 2023-2027, la cual está integrada por:

1. Ángela Gudelia Portillo de Pérez
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]

De los tres candidatos solo está presente la Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez. Se inicia la votación, obteniendo los siguientes resultados:

1. Ángela Gudelia Portillo de Pérez - 5 votos
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]

Por lo tanto, la Junta Directiva con base en el Art. 41 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, por 5 votos a favor, **ACUERDA:**

1. Nombrar en propiedad a la **Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez**, para el cargo de **Secretaria de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**, a partir del 1 de noviembre de 2023 hasta el 28 de octubre de 2027.

Fuente de financiamiento: Fondo General, partida 227-001

2. Notifíquese.

Atentamente

” HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA ”

  
Dr. José Nerys Funes Torres  
Secretario Especial



Copia: Decanato, Administración Financiera, Archivo